

## TESTIMONIOS

tura de Diego y de su pintoresca personalidad, que de todo el mundo acudían a su casa de Coyoacán y San Angel Inn, aprendían a apreciar el México indio en las colecciones de piezas arqueológicas que Diego exhibía en su propia casa. Como fray Bernardino de Sahagún, Diego Rivera le dio un nuevo valor y le descubrió nuevos rasgos al México prehispánico.

Todo esto quiere decir que la labor de los coleccionistas de obras de arte indígena, iniciada por Diego Rivera desde los años de gobierno del general Alvaro Obregón, fue útil al país, dio resultados positivos al descubrirse nuevas zonas arqueológicas y al recuperarse para el patrimonio cultural de la nación objetos de gran belleza e inestimable valor, que ni siquiera se sospechaba que existieran. Y todos los gobiernos de México posteriores a la Revolución, desde Carranza hasta Díaz Ordaz, respetaron la labor de nuestros coleccionistas de obras de arte prehispánico y de obras de arte en general.

:: :: ::

No ha sido sino hasta el actual gobierno, en el que hay una manifiesta morbosidad contra todo lo particular, cuando una ley ha convertido a los coleccionistas de esas piezas de arte, en DELINCUENTES...

No se ha tenido ni siquiera la inteligencia elemental para distinguir entre los coleccionistas de arte y los negociantes, sino que el ataque burocrático ha sido parejo, considerando que todo el que tiene un ídolo azteca en su casa, es un ladrón...

¿Qué podrá suceder mañana si al gobierno se le ocurre declarar propiedad de la nación todas las obras de arte existentes en el país? Porque lo mismo es un ídolo tallado hace cuatro siglos que un lienzo pintado hace tres... El coleccionista queda amenazado de saqueo por las huestes burocráticas, en su propia casa, y expuesto a ser declarado oficialmente un delincuente.

¿Y qué va a suceder después de esto? Pues sencillamente que todas las obras de arte, antiguas y modernas, que se encuentren en manos de particulares, van a tomar rumbo al extranjero. Es decir, muy tonto será el que las siga conservando en México, amenazado ya de expropiación o, más bien dicho, de saqueo oficial...

Además, nuestros grandes artistas van corriendo el riesgo, como en los países totalitarios comunistas, de que el gobierno les controle su obra y también la burocratice... ¿Qué, esta es la parte socialista, o sea la mala cara, de nuestra economía mixta? Porque se apre-

cia una, no voracidad, sino ferocidad estatal para apoderarse de todo lo que hoy es particular en México... Tal parece que se trata de la venganza inconfesada de la mediocridad, contra el genio que se expresa en el arte y las manifestaciones individuales destacadas en todas las actividades nacionales no controladas por la burocracia del gobierno...

Pero en el caso de Miguel Malo Zozaya ha ocurrido algo todavía más grave que la ofensiva burocrática contra el coleccionista de obras de arte independiente del Estado. Después de haberlo orillado al suicidio por la presión de las autoridades, se ha pretendido cubrir la falta cometida enlodando su memoria... Pero, ¿quién era y qué ocurrió con Miguel J. Malo Zozaya? Expliquémonos...

Nativo de San Miguel de Allende, Miguel J. Malo Zozaya fue el investigador histórico más profundo de su pueblo y su región. Hombre de gran cultura, se destacó mundialmente en la heráldica y la genealogía. Investigando en los archivos coloniales, llegó al descubrimiento de una nueva zona arqueológica a la que se llamó "La Moncada". Por esa razón don Fredo Arias de la Canal se expresa en reciente desplegado de prensa con las siguientes palabras: "Estaba orgulloso de algo que él había ayudado a dar a luz; estaba satisfecho de haber descubierto el pasado prehispánico de nuestra región. San Miguel de Allende podía ahora estar no solamente orgullosa de su pasado español y criollo, sino también de su pasado indígena".

Una vez descubierta esa zona arqueológica, Miguel J. Malo Zozaya se dedicó a explorarla y, con ejemplar paciencia, recoger, reconstruir y coleccionar, los pedazos de objetos de uso y arte prehispánico que se fueron encontrando en ella. Para poder realizar esa obra, tuvo que enseñar a los campesinos a recoger los pedazos de tepalcates, juntarlos y guardarlos, para después reconstruir la figura de que eran parte. En esa labor invirtió años, largos años, y dinero, toda su fortuna familiar.

Farmacéutico de profesión, de familia de abolengo y buena posición, profesor de diferentes materias y fundador y director del Centro Cultural "IGNACIO RAMÍREZ", dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se distinguió siempre por su desbordante ingenio, su generosidad y la preocupación porque San Miguel de Allende conservara su sello tradicional de población colonial. Gracias a Miguel J. Malo Zozaya, San Miguel de Allende se convirtió en pocos años en uno

## TESTIMONIOS



de los más importantes centros turísticos de la República Mexicana.

¿Qué se proponía hacer Miguel J. Malo Zozaya con sus colecciones, muy valiosas, de objetos prehistóricos? La respuesta es: lo mismo que Diego Rivera, formar un museo, en este caso el de Arte Prehistórico de San Miguel de Allende.

Dicho con toda claridad y directamente al Procurador General de Justicia: Miguel J. Malo Zozaya no fue nunca ni un saqueador ni un negociante de objetos arqueológicos, y las autoridades cometieron un grave error al tratarlo como a un vulgar traficante de ídolos.

¡Qué grave error gubernamental! Porque tratar a un hombre decente y culto, que legalmente y con grandes sacrificios había adquirido las piezas que constituyan el museo que iba a donar a su pueblo, como a un ladrón, fue proferirle la mayor ofensa de su vida.

Las piezas de arte rescatadas de la zona que el mismo descubrió, eran para Miguel J. Malo Zozaya, como sus hijos, de manera que cuando llegó la policía a arrebatarlas, con toda la brutalidad que caracteriza a nuestras policías y a los inspectores gubernamentales, amén de sus conocidas tendencias a la "mordida" y el chantaje, hizo lo que hará toda la intelectualidad mexicana el día que el voraz intervencionismo estatal la acorralle en un momento como ese que vivió Miguel J. Malo Zozaya: sacar la pistola... Pero él disparó contra sí mismo, en un trance de ofuscación y de amargura.

¿Qué haremos quienes tenemos libros coleccionados desde hace media centuria y algunos de los cuales son verdaderas joyas bibliográficas, el día que la "tercera clase", integrada por políticos de quinta, pero que se siente dueña del poder gubernamental, de México y de los mexicanos con todas sus pertenencias, nos mande su estulta policía a recogérnoslos, sin que siquiera podamos saber cuántos se van a robar en el camino?

¿Cómo es posible que se haya podido consentir en México una ley, la de Monumentos Arqueológicos recientemente expedida, que convierte en delito la tenencia de lo que legalmente y bajo la protección de muchos gobiernos anteriores, se adquirió? Mañana nos podremos encontrar, con que todas nuestras pertenencias personales, adquiridas dentro de la ley, son afectadas por una nueva ley que considera un delito el poseerlas... Y así, ¡el gobierno nos puede quitar hasta los zapatos...!

## TESTIMONIOS

Pero volvamos a nuestro tema: ¿Por qué la Procuraduría General de la República se propuso entorpedar la memoria de Miguel J. Malo Zozaya? Muy sencillo: se dio cuenta de que había cometido un grave error en el procedimiento, pero como tenemos un gobierno incapaz de reconocer sus errores aunque nos pide que se los señalemos, le pareció muy fácil lanzar un boletín de prensa declarando "saqueador de piezas arqueológicas" a quien había sido descubridor de una zona arqueológica, Miguel Malo Zozaya, tratando de justificar la presión que ejerció en su contra con tan trágicos resultados...

Y toda la prensa diaria de México nos presentó el triste espectáculo de una sumisión perjudicial para el mismo gobierno, de complicidad con la calumnia a un hombre que todo mundo sabía era decente a carta cabal. Sin pruebas, ni juicio, ni sentencia, la Procuraduría General de Justicia cometió esta infamia calumnianto a un muerto...

¿Cómo es posible que toda la prensa nacional calumnie a un hombre y entorde su memoria, tan sólo porque una dependencia oficial, para cubrir un error cometido, se lo pida? De este modo resulta fácil destruir vidas y reputaciones, repitiendo una calumnia toda la prensa y presentando ante el pueblo una imagen falsa de los hombres, sin que la opinión pública tenga manera de constatar lo que se le afirma. Esto es engañar en masa a la ciudadanía mexicana.

Urge pues, rehacer la honradez y el espíritu de libre crítica de la prensa diaria mexicana. Pero el mal está más hondo. En México las cámaras de diputados y senadores están al servicio del Poder Ejecutivo, de manera que éste se legisla solo. Las famosas "audiencias públicas" en las que participan ciudadanos independientes interesados en los proyectos de ley a discusión, sólo recogen voces... La verdad es que en estas cámaras el pueblo solo tiene voz, pero no voto, porque la mayoría de votos la tiene "amarrada" desde hace mucho tiempo el Ejecutivo. Por esta razón, los ciudadanos mexicanos estamos a merced del Ejecutivo, expuestos a que legisle según le convenga, sin defensa. Así fue como se votó la Ley de Monumentos Arqueológicos, tras un debate en "audiencia pública" un tanto espectacular, pero después del cual el gobierno nos impone las leyes tal y como las quiere...

Es, pues, necesario, si no queremos vernos en la necesidad de recurrir a la pistola, ya sea para darnos un tiro o para cometer un homicidio (cuando la policía

llegue a nuestro domicilio a quitarnos las pertenencias que una nueva ley proyectada y aprobada por el Poder Ejecutivo y sólo pasada por las cámaras para cubrir requisitos legales, declare que es un delito poseerlas), pensar muy seriamente desde ahora en la urgencia de rescatar a nuestro Congreso de la Unión del monopolio en que lo tiene el grupo gobernante.

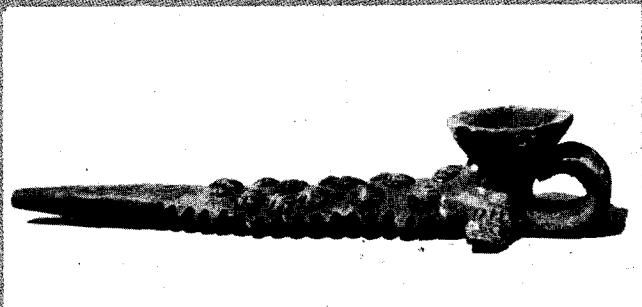
Todos nuestros coleccionistas de obras de arte en México, de la naturaleza que sean, deben ponerse en guardia, y los afectados por la Ley de Monumentos Arqueológicos deben ir al amparo.

Y basta ya de que nos quejemos de las leyes y del gobierno, si llevamos más de treinta y cinco años de monopolio de las cámaras por el Ejecutivo y no hemos hecho nada digno de tomarse en cuenta para rescatar a la representación del pueblo mexicano del cautiverio en que la tienen el gobierno y los líderes, ¡hasta con derecho de apertado a diputaciones y senadurías!

El sacrificio de Miguel J. Malo Zozaya no será estéril. Los hombres limpios se imponen a la historia. El gobierno ha cometido un grave error con su absurda ley de efectos retroactivos, expropiatoria, que constituye una amenaza hasta para el dinero que traemos en la bolsa los mexicanos, por el precedente que sientan, y los errores en este mundo se pagan...

# RAFAEL SOLANA

## TESTIMONIOS



“Tomemos otro caso, (...) el del arqueólogo, o aficionado a los cacharros prehispánicos, que logra reunir, con esfuerzo, con amor, a lo largo de veinticinco años de búsqueda y de empeño, una coleccióncita de piedrecillas, de idollitos y de pipas; se le presenta a este no el chantajista profesional, no el caballero de industria, acompañado de una güillila, sino la justicia misma, un policía con credencial y todo, para asustarlo y hacerle temer que le va a ser decomisada su colección, y que él va a ser arrestado por traficante y saqueador de nuestro tesoro artístico. Tampoco en este caso se espera a que se dicte fallo, a que se sepa si hubo o no hubo culpa, sino desde el primer momento se da por hecho que las sospechas están justificadas, y se le nombra como ladron o como defraudador.

Puede darse el caso de que el hombre de esta manera expuesto al público desprecio no sea capaz de soportar tan ruda prueba, y pierda los estribos, y con un martillo rompa las piezas que lo llevó años armar y pegar, y se dé un tiro en la sien, y se quite la vida, como hizo a principios de este mes don Miguel Malo Zozaya, en San Miguel de Allende; la ciudad entera se ha levantado en un clamor de indignación contra las sospechas que sobre este hombre honorable se hicieron caer, y le han defendido, en un desplegado que firman prácticamente todos los habitantes de San Miguel de Allende, y no son nombres inventados, que hemos leído la larga lista y hemos reconocido a muchísimos.

¿Va a terminar allí esta historia? ¿En que los periódicos se queden con su dicho de que el señor Malo fue un jefe de banda de saqueadores, y su familia enrojeza cuando se hable del asunto?

Por supuesto que no debe terminar allí esto. Ahora deberá investigarse en qué dictamen se basaron, a quién dieron crédito, en cuál sentencia se fundaron (quienes) le calificaron de ladrón; y, sobre todo, debe hacerse público el nombre de los polizontes que fueron a verle y a atemorizarle; que se sepa quiénes son, y si han visitado a otros arqueólogos y los han amenazado también; ahora la conducta que está sujeta a examen no es ya la del arqueólogo, sino la de los cazadores de arqueólogos que llegaron hasta su casa; habría que saber con qué autoridad, y por orden de quién, y en qué tono, para meterle tanto miedo que le llevaron al suicidio, es decir, que le asesinaron. Ojalá que esas personas demuestren su honradez, el cumplimiento de su deber, y que no salga nadie que las denuncie por otras visitas amenazadoras;

TESTIMONIOS

ojalá que no se trate de un chantaje descarado, que hasta podría convertirse en industria organizada; pues quedan muchos poseedores de joyas arqueológicas que están expuestos a visitas semejantes y a una presión igual que aquella que no pudo resistir don Miguel Malo Zozaya, probo funcionario de Bellas Artes y amoroso impulsor de la cultura, de las artes y de la ciencia en San Miguel de Allende, la ciudad que como un solo hombre se ha alzado para defender y reivindicar su memoria.

De estos chantajes, de estos secuestros, de estas infamias, no son víctimas los pobres, los que nada tienen; esa ventaja llevan sobre los ricos, sobre los dueños de la popularidad y sobre los sabios".

